

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE HORMIGONES "SANTIAGO DE CALPI" CIA. LTDA.

Riobamba, 09 de junio de 2008

Of. No. 02. CEH. 08

Señor

Héctor Iván Lloay Quinzo

Presente.-

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted que la Junta General Universal de socios celebrada el día sábado 07 de junio de 2008 tuvo el acierto de elegir a usted, para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA ECUATORIANA DE HORMIGONES "SANTIAGO DE CALPI" CIA. LTDA. Por el período de dos años según el Art. 29 de La Constitución Jurídica de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en la Art. 30 de la Constitución Jurídica de la Compañía así como las establecidas en la Ley de Compañías.

Atentamente,



Tigo. Marco Silva Miranda

**GERENTE GENERAL**

**ACEPTACIÓN**

Agradezco y acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía ECUATORIANA DE HORMIGONES "SANTIAGO DE CALPI" CIA. LTDA. Riobamba 09 de junio de 2008.



Héctor Iván Lloay Quinzo

C.C. 060245311-0

NACIONALIDAD ECUATORIANO

ECUATORIANA DE HORMIGONES "SANTIAGO DE CALPI" CIA. LTDA.

Se constituyó Jurídicamente por escritura pública de fecha 21 de mayo de 2008 otorgada ante el Notario Séptimo, del Cantón Riobamba, Dr. Italo Bedrán Riofrio fue aprobada mediante Resolución No.08.DIC. 0000209por la Intendenta de Compañías sede en Ambato, con fecha 03 de junio de 2008, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 09 de junio de 2008, bajo el número No. 897.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:

-MERCANTIL con el No.932.\*

anotado bajo el No. 4874 del Repertorio..- Riobamba, a 11 de Junio del 2008.



1118  
6000  
**EL REGISTRADOR**

